



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000457-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar las partidas económicas presupuestarias necesarias para acometer las obras de restauración de la Ermita de San Juan Bautista de Barbadillo del Mercado (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La ermita de San Juan Bautista se encuentra a las afueras de la localidad de Barbadillo del Mercado, en Burgos (Burgos). Se trata de un edificio rectangular que consta de una nave y un ábside anexo posterior, orientado en dirección este-oeste.

Está construida a los pies del monte Gayubar y esto le hace tener una inclinación de modo que su lado sur queda más elevado que el norte.



No existe ninguna cita documental sobre esta iglesia y su datación cronológica no es segura. Veremos que por su tipología puede tener procedencia visigoda y puede haber sido reconstruida o modificada en época prerrománica.

Uno de los rasgos más interesantes de esta primitiva iglesia, convertida en ermita en la Baja Edad Media (s. XIV-XV), es la puerta de arco de herradura conservada al norte, que estilísticamente es un hibridaje de rasgos visigodos y mozárabes que no han permitido concretar con certeza la cronología del primer edificio.

El Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado ha promovido y financiado, junto con fondos procedentes de la Diputación de Burgos a partir de las ayudas a municipios para prospecciones y excavaciones arqueológicas de 2018, la primera fase del estudio histórico-arqueológico de la ermita de San Juan Bautista. El objeto de la investigación arqueológica es sentar las bases para la ulterior restauración, señalización y puesta en valor de un edificio singular que se enmarca dentro del antiguo alfoz de Lara, donde se produce una inusual concentración de edificios culturales prerrománicos, como la ermita de Quintanilla de las Viñas, la iglesia de San Millán de Lara o San Pedro el Viejo en Hortigüela.

"Los trabajos arqueológicos han sido realizados por el equipo burgalés Cronos S. C. Arqueología y Patrimonio, y han consistido en la realización de varios sondeos arqueológicos en el exterior del inmueble y la lectura de paramentos para identificar las distintas fases constructivas. Para ello, se ha realizado una restitución fotogramétrica previa y una modelización 3D. El objeto de esta primera campaña de intervención es rastrear la relación del edificio con un monasterio altomedieval y las fechas de su fundación a partir de la Arqueología, ya que la documentación no ofrece noticias explícitas en este sentido". (<https://www.condadodecastilla.es/lugares/>)

El análisis de las fábricas realizado pone de relieve que es en el siglo IX cuando se edifica esta parte de los pies del templo, incluida la puerta de acceso, y en la centuria siguiente se realiza una ampliación de la nave y la cabecera. Esta cronología ha sido obtenida a partir de un novedoso análisis de los morteros que traban la sillería, cuya datación 14C enmarca el momento de fraguado y, por ende, de la construcción. Las técnicas constructivas utilizadas en ese momento han permitido obtener unos rasgos en el tratamiento de la piedra (origen, módulo, aparejo y labra) que servirán de base de comparación para otros edificios del panorama provincial y regional.

Según indicaciones de la Técnico del Arzobispado de Burgos, es necesario acometer las obras de refuerzo y consolidación de la misma, especialmente las referidas a la sustitución de la cubierta, refuerzo y consolidación de la bóveda de piedra existente, ya que se están desprendiendo piedras y se está deteriorando el retablo y los frescos allí existentes.

P. D.: Muchos de los datos, párrafos y citas han sido extraídos de la página web del Condado de Lara, <https://www.condadodecastilla.es/lugares/>, Web de Diputación de Burgos y Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado y otras Web digitales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar las partidas económicas presupuestarias necesarias para acometer las obras de restauración de la Ermita de San Juan Bautista de Barbadillo del Mercado (Burgos).

Valladolid, 9 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez,
Virginia Jiménez Campano,
Noelia Frutos Rubio,
Jesús Puente Alcaraz y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández